

Declaración de Impacto Ambiental

Instalación Existente



“Estacion de Servicios Moca LE-0195”

Carretera Moca – Licey al Medio Km 5 ½, municipio Moca, provincia Espaillat.

Promotor:
ISLA Dominicana de Petróleo Corp.

Estudio elaborado por:
TORBEL, SRL.....Registro No. F16-194

Santo Domingo,
Julio 2022

Tabla de Contenido

I.	Introducción	v
II.	Instrucciones	vi
A.	Datos generales	7
1	Datos del proyecto	7
1.1	Nombre de la instalacion: Estación de Servicios Moca LE-0195	7
1.2	Código de identificación	7
1.3	Tipo/s de combustible/s a manejar	7
1.4	Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	7
1.5	Localización.....	7
1.5.1	Dirección:.....	7
1.5.2	Sección:.....	7
1.5.3	Paraje/Barrio:	7
1.5.4	Municipio:.....	7
1.5.5	Provincia:	7
1.5.6	Parcela y distrito catastral	7
1.5.7	Números títulos de propiedad.....	7
1.5.8	Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist	7
1.6	Extensión del terreno (m ²):.....	7
1.7	Inversión total: RD\$.....	7
2	Datos del promotor	7
2.1	Promotor (persona moral):.....	7
2.1.1	RNC (persona moral):	7
2.1.2	Teléfono persona moral1:	7
	Teléfono persona moral 2:	7
2.1.3	Correo electrónico:.....	7
2.2	Promotor (persona física):.....	7
2.2.1	RNC:	7
2.2.2	Cédula:.....	7
2.2.3	Teléfono persona física:.....	7
2.2.4	Correo electrónico:.....	7
2.3	Representante autorizado:.....	7
2.3.1	Cargo del representante:.....	7
2.3.2	Teléfono del representante:.....	7
2.3.3	Correo electrónico:.....	7
B.	Descripción del proyecto	8
3	Memoria descriptiva de la empresa y la instalacion existente	8
3.1	Introducción.....	8
3.1.1	Justificación	8
3.1.2	Objetivos.....	8
3.1.3	Política ambiental	9
3.2	Número de empleos a generar	9
3.2.1	Área de trabajo	9
3.2.2	Número de empleados en construcción.....	9
3.2.3	Número de empleados en operación	9
3.2.4	Número de empleados en el cierre	9

4	Características generales del proyecto	10
4.1	Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados.....	10
4.1.1	Área o zona	10
4.1.2	Área de ocupación (m ²)	10
4.1.3	Observaciones sobre el área.....	10
4.2	Distribución general del espacio.....	10
4.2.1	Cantidad de islas:.....	10
4.2.2	Cantidad de surtidores:	10
4.2.3	Cantidad de mangueras:.....	10
4.3	Tipos de construcción y materiales:.....	10
4.4	Tipo de pavimento:	10
4.5	Almacenamiento actual de combustible.....	10
4.5.1	Combustible.....	10
4.5.2	Cantidad de tanques:.....	10
4.5.3	Volumen	10
4.5.4	Tipos de tanque	10
4.5.5	Observaciones	10
4.6	Servicios complementarios.....	11
4.7	Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes	11
4.7.1	Sistemas contra incendios	11
4.7.2	Estimación o cálculo de indicadores de servicios	12
C.	Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico.....	12
5	Descripción del medio.....	12
5.1	Descripción del medio biofísico:	12
En este caso, se presenta una Declaración de Impacto ambiental con el objetivo de estimar los recursos existentes en la zona. La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.		
5.2	Uso actual del terreno: Comercial.....	14
5.3	Fauna silvestre existente:.....	14
5.4	Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.	15
5.5	Hidrología:	16
5.6	Tipo de geología, rocas y suelos.....	16
5.6.1	Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto. Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.	17
5.6.2	Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.	17
5.7	Descripción de infraestructuras y servicios públicos:	17
5.7.1	Agua potable.....	17
5.7.2	Aguas residuales:	18
5.7.3	Drenaje pluvial:.....	18
5.7.4	Energías (electricidad y combustibles)	19
5.7.5	Residuos sólidos no peligrosos:	19
5.7.6	Residuos peligrosos y especiales	20
5.7.7	Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:.....	22
6	Descripción del entorno social y participación social:	24
6.1	Vista pública.....	26

7	Certificación y no objeciones	27
7.1	Título de propiedad y/o contrato de compra y venta notariado y legalizado por la procuraduría de la República y a nombre del promotor.	27
7.2	Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	27
7.3	No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)	27
7.4	Otras	27
8	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).....	28
8.1.1	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación.....	28
8.1.2	Propuesta de un plan de emergencias en operación	30
8.1.3	Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación ...	37
9	Mapas, planos y fotografías del proyecto.....	39
9.1	Planos de la instalación	39
9.2	Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad.	40
10	Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor	42
11	Anexos Fotograficos.....	43
12	Lista de Anexos:	46

República Dominicana

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Términos de Referencia

I. Introducción

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración del documento ambiental de **proyectos de expendio de combustible (existente)**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales. Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría, es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

1. Objetivo general

Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensación necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.
 - a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellos que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimiento de las normas ambientales.
 - b. Describir las **condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
 - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
 - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
 - a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños** ambientales, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.

- b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
 - c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
 - d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.
- iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)** organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.
- a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigar o compensar los impactos ambientales** significativos.
 - b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
 - c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

II. Instrucciones

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios ambientales debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. El equipo de prestadores de servicios ambientales estará compuesto, por lo menos por: especialista en manejos de sustancias combustibles (ingeniería civil, química, industrial, ambiental u otras afines), especialista en recursos naturales biológicos (biología, forestal, agronomía u otras afines) y especialista en aspectos sociales (sociología, antropología u otras).
- iii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo a la información solicitada y remitidas a este Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iv. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitiría la autorización ambiental.
- v. Si alguna pregunta de los TdR, no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.
- vi. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.
- vii. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- viii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental en el número 809-567-4300, extensiones de la Dirección de Evaluación Ambiental, ext. 6220.

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Declaración de Impacto Ambiental
Instalacion Existente Expendio Combustible
Estación de Servicios Moca LE-0195

A. Datos generales .

1 Datos del proyecto

1.1	Nombre de la instalacion: Estación de Servicios Moca LE-0195	
1.2	Código de identificación	
1.3	Tipo/s de combustible/s a manejar	estaciones de expendio de combustibles
1.4	Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	Constancia de Registro No. P-01-2020-10-54-236 (Anexa)
1.5	Localización	
1.5.1	Dirección:	Carretera Moca – Licey al Medio Km 5 ½.
1.5.2	Sección:	-
1.5.3	Paraje/Barrio:	-
1.5.4	Municipio:	Moca
1.5.5	Provincia:	Españolat
1.5.6	Parcela y distrito catastral	Parcela No. 1410. DC No. 12.
1.5.7	Números títulos de propiedad	matrículas No: 1100023344 y 1100013055
1.5.8	Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist	(336055, 2148120), (336102, 2148121) (336092, 2148074), (336051, 2148075), (336039, 2148072)
1.6	Extensión del terreno (m²):	2,304.23
1.7	Inversión total: RD\$	22,221,277

2 Datos del promotor

2.1	Promotor (persona moral):	ISLA Dominicana de Petróleo Corporation.
2.1.1	RNC (persona moral):	1-01-00817-2
2.1.2	Teléfono persona moral 1:	(809) 565-7756
	Teléfono persona moral 2:	(809) 532-7566
2.1.3	Correo electrónico:	Sally.vargas@isladom.com.do
2.2	Promotor (persona física):	Amado Antonio Jimenez Diaz
2.2.1	RNC:	No aplica
2.2.2	Cédula:	001-0959100-8
2.2.3	Teléfono persona física:	(809) 565-7756
2.2.4	Correo electrónico:	Sally.vargas@isladom.com.do
2.3	Representante autorizado:	Ruben Gomez – Registro 01-079
2.3.1	Cargo del representante:	Consultor Ambiental
2.3.2	Teléfono del representante:	(809) 532-7566
2.3.3	Correo electrónico:	jgomez@torbel.do

B. Descripción del proyecto

3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalación existente

3.1 Introducción

La Instalación existente “**Estación de Servicios Moca LE-0195**” esta ubicada en la Carretera Moca – Licey Km 5 ½, municipio Moca, provincia Espaillat, Coordenadas UTM 19Q 336055, 2148120.

En los terrenos de la estación, se encontraba al momento de la presente Declaración de Impacto Ambiental, una marquesina de servicios, equipos de combustibles y tanques de almacenamiento instalados y en operación. La estación tiene unos treinta (30) años aproximadamente en operación, de acuerdo a las informaciones suministradas por el promotor.

Características de las instalaciones

La Estación cuenta con una infraestructura construida bajo estándares de construcción para la industria del expendio de combustibles. Los elementos y componentes existentes actualmente a destacar son:

- Marquesina de concreto de dos (2) islas, revestida en aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos. Una (1) isla adicional exterior.
- Tres (3) tanques soterrados de combustibles con capacidad combinada de 17,436 galones en total.
- Edificaciones principal y secundaria, construidas en bloques y concreto, la cual alberga las oficinas administrativas, almacenes, baños, y la caseta para la planta eléctrica.
- Pavimento construido en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.
- Verja perimetral en bloques y malla ciclónica, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.
- Parqueos: La estación tiene lugares identificados para unos tres (3) estacionamientos, incluyendo uno (1) para el camión distribuidor de combustible.
- Áreas Verdes: La estación tiene árboles sembrados en el frente de la propiedad y area posterior.
- Servicios complementarios que ofrece: Venta de lubricantes, servicio de aire y agua, y baños.

3.1.1 Justificación

El promotor de la Estación, atendiendo al crecimiento comercial y vehicular de la provincia Espaillat en la Carretera Duarte, a principios de la década de los 90's, decidió abrir la estación de expendio de combustibles, ubicada a tres (3) km de Licey al Medio. En los últimos años y debido al incremento en el desarrollo comercial de la zona, el movimiento comercial en la zona se ha visto afectado de manera positiva, aumentando la demanda de productos y servicios ligados al transporte. La Estación de servicios Moca LE-0195 tiene mas de 30 años en operación.

3.1.2 Objetivos

El objetivo de este documento “Declaración de Impacto Ambiental”, es presentar la instalación existente “**Estación de Servicios Moca LE-0195**” con el objetivo de obtener la Autorización Ambiental correspondiente, conforme al Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y basado en la Resolución 14/2017.

Se han identificado, definido y evaluado para el presente proyecto, los principales impactos o afectaciones que se podrían generar sobre las condiciones ambientales, físico-naturales y socioeconómicas identificadas durante el desarrollo del estudio, sugiriendo las medidas de mitigación, compensación y/o corrección, de tal forma que las mismas puedan apoyar los trabajos que realizaría el promotor del proyecto para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible. Las informaciones, documentos y permisos que se presentan en esta Declaración de Impacto Ambiental, han sido suministrados por el promotor del proyecto.

3.1.3 Política ambiental

La Política general de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la empresa es la siguiente:

- Mantener un acercamiento permanente con el manejo de la Salud, Seguridad, y Medio Ambiente, para cumplir y exceder las leyes y mejorar sus operaciones.
- Definir y cumplir los objetivos establecidos para mejorar, medir y reportar su desempeño.
- Establecer un manejo ambiental definido para manejar sus operaciones
- Requerir de su personal, clientes y contratistas el cumplimiento con las normas establecidas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

3.2 Número de empleos a generar

3.2.1 Área de trabajo	3.2.2 Número de empleados en construcción	3.2.3 Número de empleados en operación	3.2.4 Número de empleados en el cierre
Directos	25	6	10
Indirectos	No Aplica	25	10

4 Características generales del proyecto

4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados		
4.1.1 Área o zona	4.1.2 Área de ocupación (m ²)	4.1.3 Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	2,304.23	
Área de construcción	1,200	Incluyendo area de servicios
Área verde	600	Areas verde frontal y lateral
Área de servicios diversos	400	Baños, servicios, Oficinas, area de aire y agua.

4.2 Distribución general del espacio		
4.2.1 Cantidad de islas:	3	Dos (2) islas de servicios bajo marquesina, una (1) exterior.
4.2.2 Cantidad de surtidores:	3	Tres (3) dispensadores de dos (2) mangueras cada uno.
4.2.3 Cantidad de mangueras:	6	Seis (6) mangueras en total
4.3 Tipos de construcción y materiales:		
La Estación de Servicios Moca LE-0195 cuenta con una infraestructura construida bajo estándares de construcción para la industria del expendio de combustibles. Los componentes a destacar son:		
• Marquesina de concreto de dos (2) islas, revestida de aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos. Una (1) isla de servicios externa para vehículos de carga. • Edificaciones principal y secundaria, construídas en bloques y concreto, incluyendo oficinas administrativas, área del generador y almacenes. • Pavimento en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales. • Verja perimetral en bloques y malla ciclónica, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad. • Parquesos debidamente identificados para tres (3) estacionamientos para clientes, uno (1) del camion distribuidor. • Áreas Verdes: La Estación de Servicios cuenta con areas verde en el frente y area posterior. • Servicios complementarios: Venta lubricantes, servicio de aire y agua y baños para clientes.		
4.4 Tipo de pavimento:		
• Pavimento construído en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.		

4.5 Almacenamiento actual de combustible				
4.5.1 Combustible	4.5.2 Cantidad de tanques:	4.5.3 Volumen	4.5.4 Tipos de tanque	4.5.5 Observaciones

4.5 Almacenamiento actual de combustible				
4.5.1 Combustible	4.5.2 Cantidad de tanques:	4.5.3 Volumen	4.5.4 Tipos de tanque	4.5.5 Observaciones
Gasolina premium	1	3,016	a) Acero cubierto de fibra	soterrado
Gasolina regular	1	8,294	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Diesel premium	-	-	a) Acero cubierto de fibra	• No aplica
Diesel regular	1	6,126	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Gas licuado petróleo (GLP)		0gal	e) Horizontal	Haga clic aquí para escribir texto.
Gas natural vehicular (GNV)		gal	Elija un elemento.	No aplica
Kerosén		gal	Elija un elemento.	No aplica
Otro _____	1	100gal	d) Vertical	Tanque diesel para el generador electrico
Capacidad total	17,536 gal			

4.6 Servicios complementarios		
Cafetería y conveniencias:	☐	No aplica
Lavacarro ¹ sencillo:	☐	No aplica
Lavacarro complejo:	☐	No aplica
Cambio de aceite:	☐	No aplica
Zona/plaza comercial:	☐	No aplica
Otros:	☐	No aplica

4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes				
4.7.1 Sistemas contra incendios				
Tipo de solución	Número de elementos	Capacidad	Especificaciones u observaciones	
a) Hidrantes	0	unidad	No aplica	
b) Extintores	6	10 Kg	Extintores Tipo ABC	
c) Cubetas arena	0	5 gal	Cubetas de arena	
d)		gal	No aplica	
Volumen de cisterna (uso general)		4,000 gal		
No. de mangueras contra incendio		0		

¹ Lavacarro sencillas son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo. Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes			
Potencia de bomba contra incendio		Ubicación de la bomba (UTM)	No aplica
Alarma contra incendio	No	Detector de incendio/humo	No aplica
Otros componentes del sistema contra incendios: .			

4.7.2 Estimación o cálculo de indicadores de servicios				
Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua potable	500	1,500	gal/dia	CORAAMOCA
Aguas residuales	300	1,500	gal/dia	Septico/trampa de grasa
Energía eléctrica	300	1,100	kW-h/mes	Empresa EDENORTE
Potencia eléctrica instalada (emergencia)	15	35	kW	Empresa EDENORTE/ Local
Consumo de combustible	100	100	gal/me	Proveniente del generador de emergencia

C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico

5 Descripción del medio

5.1 Descripción del medio biofísico:

Se presenta la información básica sobre los aspectos físicos y biológicos del terreno donde opera la instalación existente. Se identifican condiciones naturales de interés por fragilidad ambiental o por seguridad (ej. corrientes de agua, acuífero, fallas geológicas, especies de flora y fauna de interés, entre otros).

Para la realización o remodelación de cualquier proyecto de intervención humana en el medio natural, que de alguna manera pueda afectar a los recursos naturales y a la diversidad biológica en términos globales, debe hacerse un estudio o una declaración de Impacto ambiental, según el caso, a fin de conocer los recursos naturales presente y su estado de conservación, con el objetivo de que se garantice la conservación de la biota de los diferentes ambientes.

En este caso, se presenta una Declaración de Impacto ambiental con el objetivo de estimar los recursos existentes en la zona. La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.

Metodología

El levantamiento de datos para esta Declaración de Impacto Ambiental se realizó en el mes de marzo del año 2022. Se realizó el levantamiento de información mediante recorridos en transectos continuos en todo el perímetro del terreno usado para la instalación del proyecto. Se anotaban todas las especies observadas.

Estos transectos se trazaron siguiendo la metodología de Matteuci & Colma (1982), modificada, también se tomó en cuenta la flora del entorno. Todas las especies fueron identificadas en el mismo terreno, dado al gran conocimiento del técnico en cuanto a la flora de la zona.

Breve descripción del área de estudio

El área de estudio asociada a la “zona ampliada” de la estación MOCA, cercano a Licey al Medio en la provincia Espaillat. El área corresponde a la zona de Vida del Bosque húmedo sub-tropical (Hartshorn, 1981). La vegetación original de la zona está compuesta por especies latifoliadas y la cobertura vegetal primaria fue sustituida hace muchos años.

En su totalidad, estos han sido impactados por diferentes actividades humanas, en este caso la actividad comercial. La misma está compuesta generalmente por vegetación secundaria con árboles y palmeras de porte alto y una cobertura boscosa reducida.

En el terreno visitado ya hay una infraestructura existente construida y actualmente en operación. En las áreas verdes del perímetro se observan arbustos ornamentales, árboles frutales; las demás especies son herbáceas, salvo algunas otras especies de arbusto que pudieron ser plantadas como ornamentales.

5.2 Uso actual del terreno: Comercial



Especies de plantas Amenazadas y/o Protegidas

En el área del proyecto no se reportaron especies amenazadas ni protegidas.

Habitats Frágiles o sensibles

En el area donde está instalado este proyecto no existe ningun habitat fragil o sensible que pueda ser impactado por las acciones del mismo, ya que el area fue construída años atrás.

Endemismo

No se reportaron especies endémicas de nuestra flora.

5.3 Fauna silvestre existente:

En el levantamiento llevado a cabo, para la determinación de la flora y la fauna del terreno en el cual esta ubicada la Estación MOCA, se ha podido determinar, que el mismo ya ha sido impactado ampliamente y que ya existen las obras civiles y facilidades que forman parte de esta instalación existente.



5.4 Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.

Como se advierte en las fotos, las oficinas, estructuras de dosificadores, islas, techos, áreas para parqueos y demás estructuras , están instaladas y en operación.

En tal sentido, tanto lo concerniente a la flora como a la fauna, actualmente es mínima y de poca importancia. Solo algunas palmeras, y arbustos han quedado visibles.

Daño o posible afectación a ecosistema frágil o especial (fotos del área del proyecto):



Arbustos en la parte frontal.



Área verde frente al proyecto.

5.5 Hidrología:

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN) UTM	Longitud (mE) UTM	Observaciones
Pozo 1:			No existe
Pozo 2:			No aplica
Pozo 3:			No aplica
Nivel freático (profundidad):	15 m	Pozo existente en el area de influencia, estimado	
Temperatura:	25 °C	Pozo existente en el area de influencia	

5.6 Tipo de geología, rocas y suelos

Tipo de suelo:	IV
pH del suelo:	5.1-5.5
Tipo de roca:	Estos suelos presentan textura franco-arcillosa, estructura granular que a 20 cm. están sustentados por un subsuelo franco-arcilloso de color ligeramente más claro, no calcáreo; ya 30 ó 40 cm. por la roca basal calcárea

5.6.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto.
Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.

Nombre del cuerpo de agua	Tipo (río, laguna...)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradación)
Arroyo San Victor	Arroyo	800	Conservado
		-	

5.6.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.

Ubicación cuerpo de agua	Tipo (abierto o confinando)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradada)
No existe	Elija un elemento.		No aplican
	Elija un elemento.		
	Elija un elemento.		

5.7 Descripción de infraestructuras y servicios públicos:

El area del proyecto cuenta con servicios de electricidad, recogida de basura solida y comunicación telefonica, servicio de agua; NO cuenta con servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

5.7.1 Agua potable

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de almacenamiento	Volumen de consumo en m ³ por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	CORAAMOCA	Cisterna 4,000 AG	1.5 m3 baños
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua			No aplica

	Fases de construcción	Fases de operación
a) Medidas de ahorro de agua	Instrucción al personal	Sistema reguio

5.7.2 Aguas residuales:

5.7.2.1 Estimación de las aguas residuales a ser generadas:
Fase de construcción (m ³ /día): 1.2
Fase de operación (m ³ /día): 1.5
5.7.2.2 Descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales :

Para el tratamiento de las aguas residuales se cuenta con un séptico de doble cámara en el que se produce la separación de los sólidos (sedimentación) y como tratamiento secundario se hará un filtro biológico con grava de granulometría entre 3" a ½" en las que se adhiere una capa biológica en las que se produce las condiciones adecuadas para el tratamiento y disminución de la carga orgánica, para obtener un efluente de calidad adecuada.

El flujo en el filtro sigue una dirección ascendente, entrando el agua a través una tubería de 3" con 5 orificios de 1" ubicados en la parte superior. Se tendrá una disposición final a un filtrante encamisado en 10" el cual descargará después de atravesar el nivel freático.

Las dimensiones aproximadas de la cámara séptica serían de 2.50 mts x 2.50 mts con altura de 1.50 mts. (pendiente definir en planos constructivos). Las entradas y salidas serían con tuberías PVC SDR-41 de 6". Del séptico las aguas ya tratadas irían a un filtrante de 8" a 10"

5.7.2.3 Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema):
Planta Septica/filtrante
5.7.2.4 Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM) :
19Q: 336083, 2148081.

5.7.3 Drenaje pluvial:

5.7.3.1 Descripción del sistema de drenaje pluvial :

Las aguas pluviales son manejadas a través de un imbornal con su desarenador y filtrante. El imbornal y desarenador tendrían dimensiones estimadas en 2.10 mts x 3.00 mts con altura de 2.15 mts.

Para un mejor canalización de las aguas, las tuberías tendrían a una distancia específica, registros de dimensiones 0.70 x 0.70 mts, con entrada y salida de efluentes.

5.7.3.2 Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas en UTM):
19Q 336058, 2148122.

5.7.4 Energías (electricidad y combustibles)
5.7.4.1 Fuente/empresa distribuidora:
EDENORTE
5.7.4.2 Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):
1,100Kw
5.7.4.3 Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica:
Un (1) Generador eléctrico de emergencia 30Kw de capacidad

5.7.4.4 Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad

No	Capacidad generación eléctrica (kW)	Tipo de combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	30	Gasol	Tanque diario	100 Gal	
2		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
3		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

5.7.5 Residuos sólidos no peligrosos:

5.7.5.1 Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos

Tipo de residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo	No aplica		
Madera	No aplica		No aplica
Papel/cartón	Oficina administrativa	50	Ayuntamiento Municipal de Moca
Tejido/tela	No aplica		No aplica
Plástico	Oficina/Tienda	100	Ayuntamiento Municipal de Moca
Vidrio	Oficina	200	Ayuntamiento Municipal de Moca
Metal	No aplica		
Otros.	No aplica		No aplica
Total de residuos	Estación/Of.	350	Ayuntamiento Municipal de Moca

5.7.5.2 Área de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos:

La instalación existente tiene un area dedicada para la disposicion temporal de los residuos solidos no peligrosos; estos son colocados en fundas plásticas, dentro de un tanque de 55 galones; hasta su recogida departe de la Ayuntamiento Municipal de Moca



Foto: Area de expendio con zafacon.

5.7.5.3 Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:

Los residuos sólidos no peligrosos son colocados en fundas plásticas; hasta su recogida departe la Ayuntamiento Municipal de Moca. Las fundas están colocados en un area confinada.

5.7.6 Residuos peligrosos y especiales

5.7.6.1 Características de los residuos peligrosos

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo			No aplica
Reactivo			No aplica
Explosivo			No aplica

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Tóxico			No aplica
Inflamable	Estacion	10	Arena contaminada para recoger pequeños derrames de aceite.
Biológico infeccioso			No aplica
Total de residuos		10	

5.7.6.2 Medidas para el manejo de los residuos peligrosos:

Confinamiento en un tanque metalico de 55 galones.

5.7.6.3 Lugar de disposición final de residuos peligrosos:

Tanque de residuos especiales.

5.7.6.4 Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad:

Esta siendo evaluada para contratar la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados.

5.7.6.5 Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos	Generador electrico	10	Aceite usado del generador y cambio de aceite generador
Residuos electrónicos	Oficinas	2	Tubos fluorescentes y toners
Escombros de construcción			No aplica
Otro r. especial #1			No aplica
Otro r. especial #2			No aplica
Total de residuos		12	

5.7.6.6 Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo:

Almacenamiento temporal en contenedor señalizado.

5.7.6.7 Lugar de disposición final de residuos especiales:

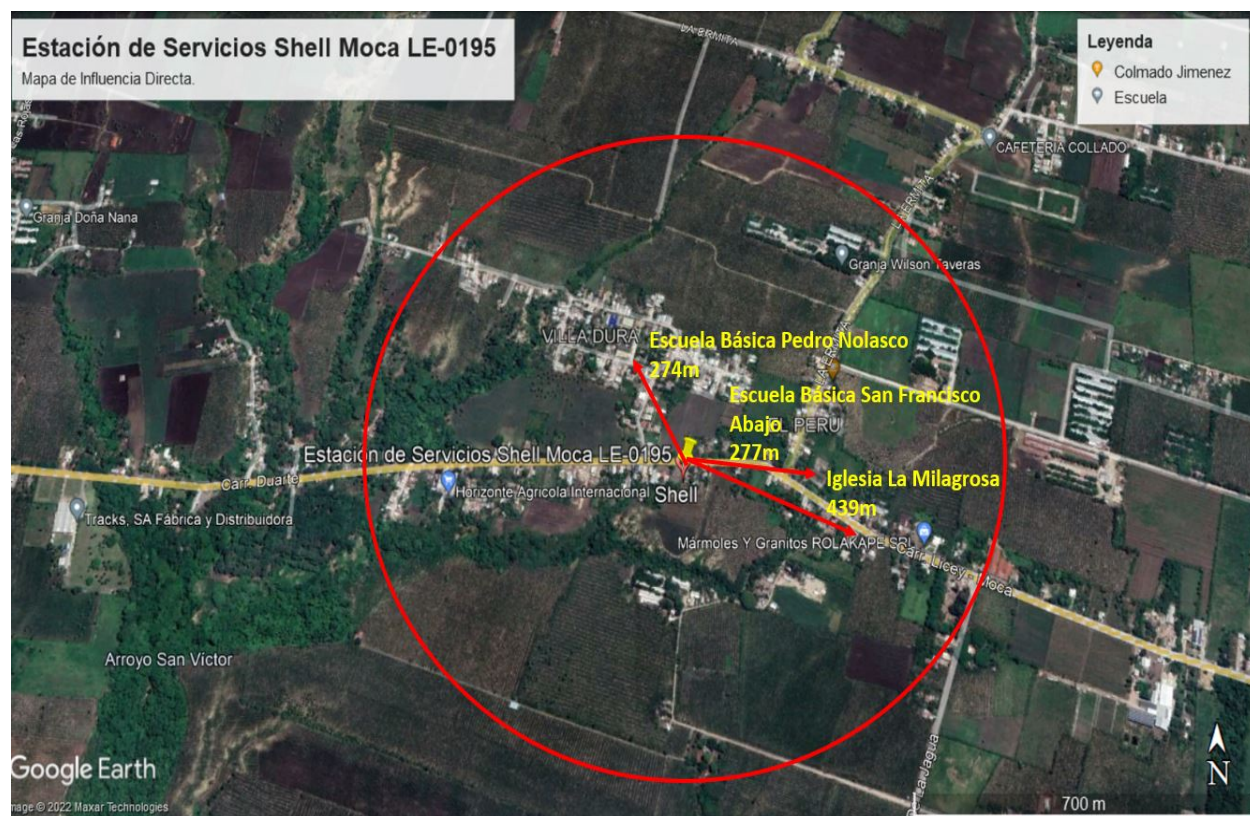
Recoleccion de estos residuos por un gestor autorizado, para reciclaje.

5.7.6.8 Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo:

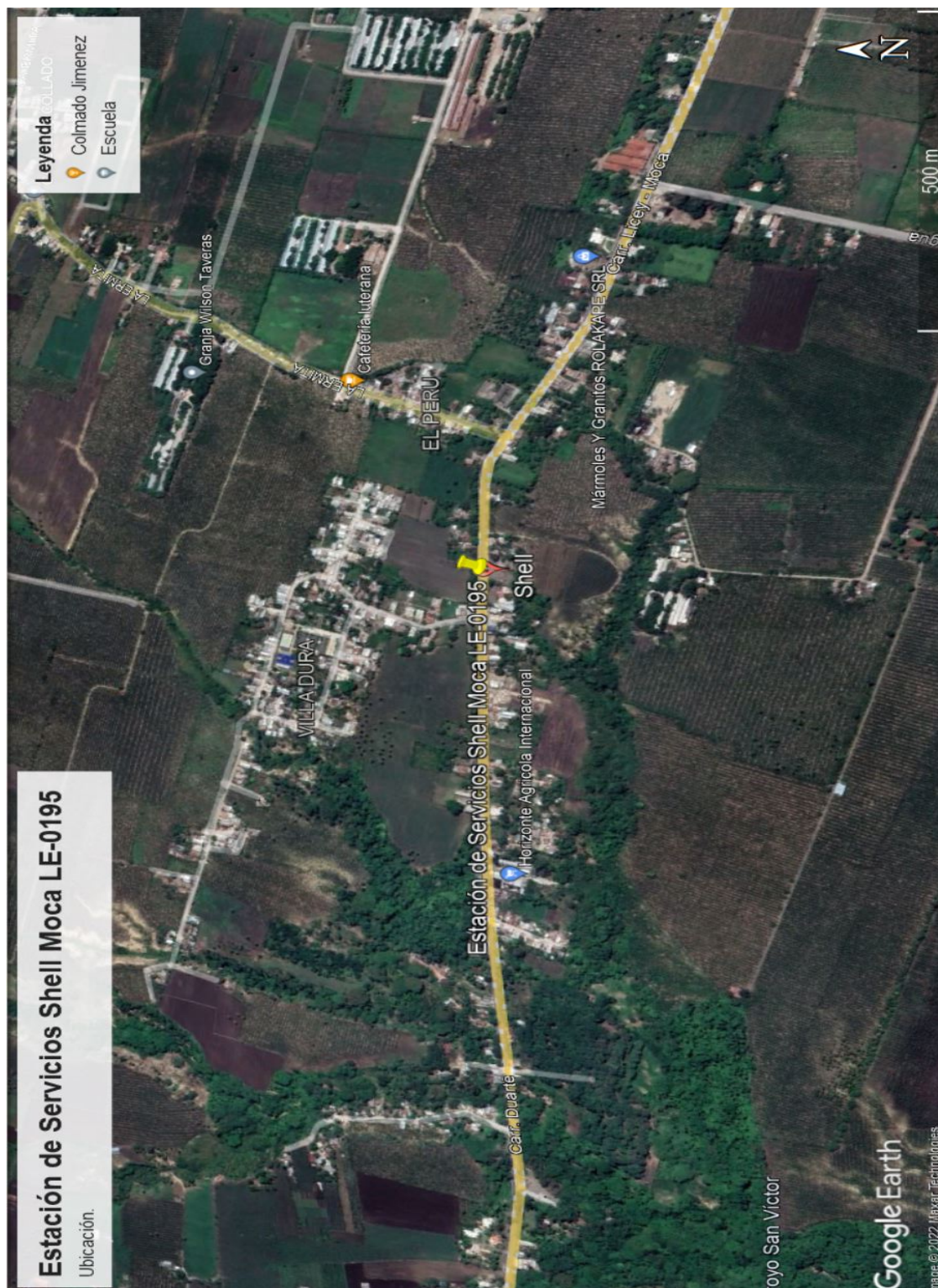
Esta siendo evaluada para contratar la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados

5.7.7 Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:

No.	Nombre del elemento de interés	Distancia mínima al proyecto (m)	Observaciones
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica	15	Baja tension
2	Iglesia	440	Iglesia La Milagrosa
3	Escuela Oficial	275	Escuela Basica Pedro Nolasco



Mapa del entorno influencia de la instalacion existente



Mapa de ubicación de la instalación existente

6 Descripción del entorno social y participación social:

Municipio: Moca

Superficie: 340.5 Km²

Población: 179,829 Habitantes, 91,327 hombres, 88,502 mujeres

Densidad poblacional: 528 hab/km²

Límite: Al norte con los municipios de Sosua y Jamao Al Norte, al oeste limita con Puerto Plata, Tamboril, Licey al Medio y Puñal, al sur con el municipio de La Vega, al este con Gaspar Hernández, Salcedo y Cayetano Germosén.

Calidad y condiciones de vida del Municipio de Moca

Índice de condiciones de vida, año 2010

El porcentaje de las viviendas, en el municipio de Moca, con techo de asbesto cemento, yagua, cana y otros 1.0, en tanto que el porcentaje de viviendas con piso de tierra es de 3.7, porcentaje de 3.8 son las viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua o tejamanil, el porcentaje de los hogares con automóvil de uso privado es de 20.3 y con energía eléctrica o planta propia el porcentaje es de 97.4.

Es conocida por su gran producción agroindustrial, siendo el plátano, la yuca y la batata los cultivos principales. Otros frutos menores: tabaco, cacao, guineos, gandúl, yautía, ñame, calabaza, habichuelas, café, naranjas, limones, lechosa (papaya), etc. También se cultivan una gran variedad de vegetales como lechuga, tomates, berenjenas, ajíes, repollo, entre otros. Además, tiene un gran desarrollo en productos avícolas, teniendo una producción de un 70% en ese sector en toda la República Dominicana.

Indicadores	Total	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	148,722	75,422	73,300
Población económicamente activa (PEA)	85,997	51,680	34,317
Población ocupada	63,357	42,533	20,824
Población desocupada	22,640	9,147	13,493
Población inactiva (PET-PEA)	62,725	23,742	38,983
Tasa global de participación	57.82	68.52	46.82
Tasa de ocupación	42.60	56.39	28.41
Tasa de desempleo	26.33	17.70	39.32

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Tabla No. 1 Estructura del mercado laboral del municipio de Moca

Salud

Cantidad total de centros sanitarios privados	58
Cantidad centros de atención primaria	29
Cantidad de hospitales públicos y centros de referencias Regional y nacional	3
Cantidad total de centros sanitarios públicos	32
Cantidad de nacidos vivos en hospitales de MSP	1,893

Cantidad de nacidos muertos en hospitales MSP	54
Porcentaje de personas con limitaciones permanentes	12.1

IX Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010

Tabla No. 2 Indicadores de Salud

Educación

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Hombres	Mujeres
Nunca asistió a la escuela	12,776	6,878	5,898
Preprimaria	9,799	5,225	4,574
Primaria o básico	78,185	41,734	36,451
Secundaria o media	44,224	21,812	22,412
Universitaria o superior	20,205	8,072	12,133
Total	165,189	83,721	81,468

Tabla No. 3 Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, 2010

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Inicial	4,317	2,276	2,041
Básico	29,434	15,528	13,906
Medio	10,890	5,073	5,817
Total	44,641	22,877	21,764

Fuente: Oficina Nacional de Estadística en base a datos del Ministerio de Educación

Tabla No. 4 Estudiantes matriculados por sexo y nivel académico, 2008-2009

Señalar las principales actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la misma del proyecto.

En el aspecto económico, Moca se destaca por su gran producción agroindustrial, siendo el plátano, la yuca y la batata los cultivos principales. Otros frutos menores: tabaco, cacao, guineos, gandúl, yautía, ñame, calabaza, habichuelas, café, naranjas, limones, lechosa (papaya), etc. Además, tiene un gran desarrollo en productos avícolas, teniendo una producción de un 70% en ese sector en toda la República Dominicana.

La ciudad de Moca tiene su propia cultura y costumbre; se caracteriza por anuncios a los muertos por medios audio parlantes callejeros, el viaducto y el ferrocarril, la primicia de tener un Zoológico Botánico, así mismo como la frase de ser “Seco, Sacudío y Medío por Buen Cajón”, son elementos apropiados de la cultura y folclore.

Moca es una población con fuertes creencias cristianas, formada bajo el manto Sagrado de la Virgen del Rosario, y en honor a ella son celebradas las fiestas patronales del pueblo. Dicho culto se debe a una revelación de la virgen María a Santo Domingo de Guzmán, el cual está reconocido como fundador del rezo del Rosario.

Existe un compromiso del promotor con la comunidad de que los empleos a ser generados por el proyecto están siendo ocupados por personas de la comunidad, la dinámica económica será

afectada positivamente ya que el flujo de vehículos en demanda del servicio de la estación se verá aumentado, y habrá nuevas demandas de servicios.

6.1 Vista pública

Al ser una instalacion existente de hace mas de treinta (30) años, la realización de una vista pública no aplica.

7 Certificación y no objeciones ²

Certificaciones y No Objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
7.1 Título de propiedad y/o contrato de compra y venta notariado y legalizado por la procuraduría de la República y a nombre del promotor.	matrículas No: 1100023344 y 1100013055	
7.2 Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	13 de marzo 2020	Codigo provisional No. P-01-2020-10-54-236.
7.3 No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)		No aplica
7.4 Otras		No aplica

² El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene la facultad de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

8 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA)

8.1.1 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	- Control de calidad de aire - Control de emisiones de ruidos	- Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes). - Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos) - Ruido	- Dar mantenimiento a la planta eléctrica. - Colocación de chimeneas que no afecte a terceros. - Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones. - Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor. - Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia.	- Programa de mantenimiento según fabricante - Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O₃. - Estimación de emisión anula de COV - Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m. - Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 70dBA. - Cantidad total de energía eléctrica consumida	100,000
Suelo	- Control de contaminación del suelo.	- Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos - Daños al suelo por residuos peligrosos	- Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. - Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado.	- Cantidad de residuos sólidos clasificados. - Cantidad de residuos sólidos valorizados. - Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados - Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados - Cantidad de suelo contaminado removido.	60,000

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	•Control de contaminación de las aguas superficiales •Control de contaminación de las aguas subterráneas •Ahorro de agua	• Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales. •Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. •Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua	• Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos. •Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites •Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua •Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo.	• Sistema de tratamiento instalado. • Cantidad de agua tratada. • Consumo de agua en operación • Calidad de agua subterránea en pozos • Presencia de gases hidrocarburos en pozos •	120,000
Flora/fauna	• Prevenir daños a la vegetación • Prevención de daños a animales.	•Contaminación por posible derrame de combustibles.	Sistema de contenes y rejillas.	• Calidad de agua subterránea en pozos	90,000
Perceptual	• Alteración del paisaje.	•Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	•Área verde con especies autóctonas •Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local	• Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar •Área verde integrada al proyecto	100,000
Socio-económico	•Prevención de molestias a vecinos	•Alteración del transito •Molestias puntuales por ruidos •Molestias puntuales por contaminación del aire	•No usar espacio público para la construcción. •Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos	•Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos •Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad	40,000

Costo sub-total del PMAA para operación: RD\$540,000

8.1.2 Propuesta de un plan de emergencias en operación

El Plan de Emergencias tiene como objetivo lograr el control eficiente de cualquier situación de emergencia con el menor riesgo de las personas involucradas.

El principal objetivo es identificar y describir todos los peligros posibles que puedan ocurrir en cada una de las etapas del desarrollo de la actividad (incendio, fuga, explosión, volcadura, choque, dificultades en el transporte, entre otros), y que las personas expuestas tomen conciencia del nivel de riesgo que se exponen en el desempeño de sus funciones.

Acciones a tomar en consideración según área de interés:

- Organizar las brigadas creando un comité de seguridad cuya función será dar cumplimiento y seguimiento al Plan de Contingencia.
- Creación de la brigada de emergencia
- Dar Entrenamiento a las brigadas, a través de cursos y talleres.
- Creación de la estructura de la brigada con sus funciones definidas.
- Crear las pautas y procedimientos a seguir durante las operaciones.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRANSPORTE DURANTE EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE

- Respetar las normas de tránsito durante todo el trayecto.
- Conducir a la defensiva teniendo en consideración permanentemente las condiciones climatológicas y el estado de las pistas y carreteras por donde se desplaza.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRANSPORTE DURANTE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE:

Medidas a tomar para minimizar riesgo:

- Ubique el vehículo en posición correcta como lo indique el operador de la Estación de carga.
- Colocar conos o triángulos de seguridad, así como de tacos de madera en las llantas. Antes de iniciar la carga, efectúe la conexión a tierra para eliminar la electricidad estática.
- El conductor debe exigir que la carga se efectúe bajo la supervisión de una persona. La persona responsable de cargar el tanque también tendrá la obligación de asegurar que el proceso se lleve a cabo de la manera adecuada.
- Coloque los extintores en un lugar de fácil acceso.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRANSPORTE DURANTE LA DESCARGA DEL MEDIO DE TRANSPORTE AL PUNTO DE DESCARGA

- Ubique el vehículo en la posición adecuada para la descarga sin que el vehículo perjudique el libre tránsito de vehículos en la zona de maniobras y sin que el mismo perjudique el libre paso de las personas.
- Accionar freno de mano y colocar las cuñas de madera.
- Colocar triángulos o conos de seguridad.
- Colocar los extintores en lugar adecuado.

Equipos con los que debe contar el medio de transporte:

- Dos (2) extintores portátiles.
- Botiquín básico de primeros auxilios.
- Tacos de madera,
- Luces de emergencia.
- Conos de seguridad,
- Linterna antiexplosiva
- Palas y picos de material antichispa
- Equipo antiderrame constituido por barreras absorbentes, paños y trapos.
- Guantes de cuero,
- Zapatos de seguridad.

Sistema de Comunicación de Emergencia

Se debe contar con celulares, flotas, radiofrecuencia, contar con un listado de contacto en caso de emergencia.

ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A UN INCENDIO

En caso de que el incendio se produzca, se debe evitar que el fuego se extienda rápida y libremente, es decir solamente deberá causar el menor daño posible.

En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- La Brigada de Emergencia intentará extinguir el fuego (siempre y cuando no sea una fuga encendida), o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles como extintores, arena, agua, etc. Si el fuego se ha originado al interior de la cabina del conductor, éste podrá ser sofocado utilizando las mangas de material incombustible con las que se cuenta dentro del equipamiento de emergencia.
- Se solicitará la presencia de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- La brigada de emergencia realizará, instruirá e implementará el plan de acción ante emergencias de fuego acorde a las características del área comprometida.

SI OCURRE FUEGO EN LAS LLANTAS DEL VEHÍCULO

El fuego de llantas comienza por dentro, usualmente causado por el calor excesivo generado al manejar demasiado rápido o demasiado tiempo con la llanta desinflada o con baja presión de aire. Se sabe de casos en que la llanta ha tomado fuego hasta un ahora después que uno cree que lo ha apagado. Para no dejar una llanta caliente o humeante, pida ayuda a otros conductores, pero no la deje desatendida.

El agua es el mejor agente para combate de fuegos en llantas ya que las enfría. Si el agua no está disponible, use el extintor con cargas cortas sólo para apagar las llamas.

Si las llamas vuelven a aparecer, otra descarga corta debe ser usada. Continúe usando este método hasta que la llanta se haya enfriado y las llamas desaparezcan. Si se usan correctamente los extintores pueden controlar el fuego en una llanta o prevenir que el fuego alcance a otras, hasta que llegue ayuda o se pueda quitar la llanta del vehículo.

LLUVIAS INTENSAS

- Si mientras se conduce se inician lluvias intensas el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte preferentemente en una zona apartada de la pista o carretera y de ser factible debajo de cobertura segura (árboles, zonas techadas, etc.).
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la lluvia y a la formación de torrentes de agua que pudieran comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.

INUNDACIONES

- Si mientras se conduce se produjera en el trayecto una inundación el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte en sitio apartado de zona de ocurrencia.
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la inundación y a la dirección de su desplazamiento las cuales podrían comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.
- De ser el caso, comunicar el evento a las autoridades locales y Defensa Civil.

ACCIDENTES DE TRANSITO

Producido el accidente de tránsito:

- Mantener la calma, pensar claramente y proteger el sitio.
- Advertir al tráfico en ambas direcciones sobre el accidente a través de los conos o triángulos de advertencia.
- Advertir a todos los que están en el área de los riesgos. Si durante el accidente hubo ruptura del tanque o una volcadura, eliminar toda fuente de ignición y no dejar que la gente se acerque.
- Solicitar apoyo a los bomberos, entidades hospitalarias, Policía.
- Cumpla con las regulaciones locales sobre como reportar el accidente.
- Refiera cualquier pregunta de personal de prensa, radio o TV al Director de la Emergencia.

BRIGADA DE EMERGENCIA PARA EL CASO DE UN INCENDIO O UN DERRAME DENTRO DE LA ESTACION

Los involucrados deberán hacer:

Antes de la Emergencia:

- Verificar las asignaciones de funciones
- Determinar prioridades
- Emitir comunicaciones

Durante la Emergencia

- Llamar a cuerpo de bomberos, Cruz Roja y Policía y al llegar estos informa sobre lo actuado.
- Cortar el suministro de energía.
- Ordenar tareas a despachadores.
- Actuar como apoyo al combatir el fuego
- Supervisar el retiro de vehículos y artículos inflamables.
- Ordenar alejamiento de personas no involucradas en brigada.

Después de la Emergencia

- En caso de existir heridos llama al hospital.
- Determinar cantidades de combustible perdidas y recuperadas.
- Elaborar un informe.
- Informar a la comercializadora, comunidades próximas, Autoridad Ambiental y Despachadores.
- Retiran vehículos y artículos inflamables.
- Paralizar el despacho.
- Cerrar el flujo de combustible.
- Cercar el lugar para evitar daños físicos a las personas.
- Actuar de inmediato atacando el fuego con los extintores.
- Colaborar con el administrador en todo lo que este indique.

Avisos de Seguridad

Se mantendrán en lugares visibles letreros con instrucciones de manejo y seguridad respecto a la gasolina. Dichos letreros serán pintados con letras rojas y fondo blanco, con las siguientes inscripciones:

- Prohibitivas: No fumar y prohibido hacer fuegoabierto dentro de la planta
- Preventivas: Velocidad Máxima 20 Km/h, peligro inflamable, apague el motor, radio y equipos eléctricos de su vehículo y desmonte los pasajeros mientras llene su tanque

Riesgos ocasionados por fenómenos naturales

Los principales fenómenos naturales que podrían ocasionar daños a la infraestructura y operación son: huracanes, terremotos e inundaciones.

Huracanes: Un huracán, dependiendo de su intensidad, podría afectar en mayor o menor intensidad la estación. El plan de contingencia (Ver Anexo) considera las medidas a tomar antes, durante, y después del fenómeno.

Terremotos: En los sismos, el mayor riesgo son los daños a edificaciones, rotura de los tanques de almacenamiento de combustibles y las de sus tuberías de conexión con los dispensadores, así como la caída de los postes de alumbrados. Ver Anexo para los planes de contingencia.

Inundaciones: Los riesgos que podría sufrir la estación en caso de una inundación no son altos, debido a que la estación de servicio de encuentra ubicada en una zona que no es baja. Sin embargo, si ocurren aguaceros torrenciales y los imbornales y alcantarillas de desagües se tapan, podría ingresar agua a la estación, aún exista un buen sistema de desagüe.

Riesgos y peligros asociados a la operación de la estación

Salud: Falta de de higiene y aseo personal, tales como agua potable, servicios higiénicos, comedores, ventilación e iluminación adecuada. Las siguientes actividades y controles se llevan a cabo para mantener los niveles máximos de salud en los clientes y empleados.

- El agua potable para consumo humano es purificada
- Los sanitarios son limpiados continuamente
- La tienda de conveniencia se mantiene en buenas condiciones en lo referente a la preparación de los alimentos.

Ergonomía: Los operarios de pista son los más propensos a sufrir los problemas atribuidos a los movimientos recurrentes (repetitivos). Para resolver este tipo de problemas de ergonomía y dolores en las manos, las muñecas, brazos, cuello y espalda, se pueden utilizar utilizan dispositivos automáticos y diseños ergonómicos, que permitan a los operadores realizar sus funciones sin tener que estar todo el tiempo con las pistolas de las mangueras agarradas. Se instruye además a los empleados sobre cómo levantar mercancías pesadas, la posición que deben tomar al empujar un vehículo, y el mínimo de personas que debe hacerlo.

Quemaduras: Contacto con equipos mecánicos, máquinas y materiales calientes tales como, motores, agua del radiador, aceite vegetal caliente, hornos de la tienda, máquinas de café, etc. Durante los entrenamientos se explica al personal de cómo evitar este tipo de lesiones y las mencionadas mas adelante.

- Partículas en los Ojos: Expulsión del líquido del radiador.

- Irritación de la Piel: Exposición a productos y químicos industriales, aceites, productos de aseo.
- Intoxicación: Exposición a los vapores de gasolina.
- Emergencias: Choque de vehículos, incendios, derrames, inundaciones, sismos, asaltos, cortes de energía.

La estación de servicios cuenta con un Manual de Seguridad y Operación para Estaciones de Servicio (Anexo), elaborado por la empresa, que contiene las reglas de seguridad general, salud, protección ambiental y procedimientos operacionales para estos elementos.

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	•Control de calidad de aire	•Riesgos de incendio y/o explosión •Material particulado y emisiones gaseosas	•Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. •Encerrar el área de trabajo y humedecerla. •Medir PM₁₀ y compuestos orgánicos volátiles (COVs).	•Tanques removidos y en superficie •Concentración de PM₁₀ •Concentración de COVs	600,000
Suelo	•Manejo de la calidad del suelo	•Contaminación de suelos. •	•Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre •Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanque y contaminado •Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. •Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. •Clausurar los drenajes y retirar los conductos •	•Cantidad de escombros generados •Cantidad de suelo o materiales contaminado removidos •Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos •Suelo recuperado y sin hundimiento.	800,000

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	• Manejo de las aguas residuales y drenaje	• Contaminación de agua superficial y subterránea •	• Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. • Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales	• Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas • Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo.	80,000
Perceptual	• Manejo del medio perceptual	•	• Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar	• Lugar recuperado y arborizado	100,000
Socio-económico	• Medidas socioeconómica	• Afectación a población circundante.	• Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención sugerencias, quejas y reclamos.	• No existen quejas de la comunidad	40,000

8.1.3 Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación

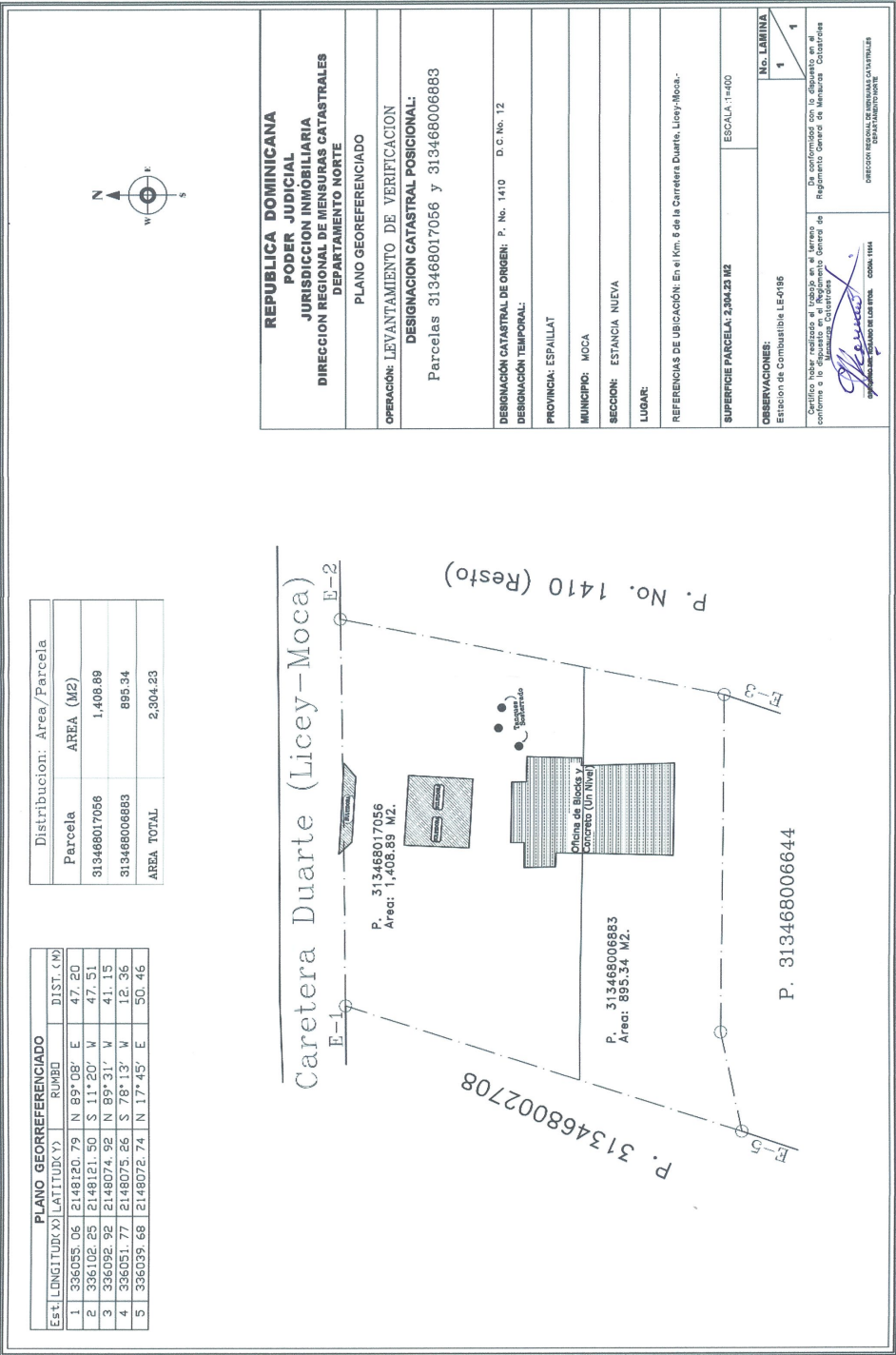
Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación			
	Impacto global	Monitoreo	Responsable	Costo (\$RD)
Agua	Contaminación de las aguas	Sistemas de tratamiento y calidad.	Operador	120,000
Aire	Emisiones atmosféricas	Parametros de mediciones.	Operador	100,000
Suelo	Daños al suelo	Clasificación residuos	Operador	90,000
Flora	Daños vegetación	Calidad del agua	Operador	45,000
Fauna	Daños a animales	Calidad del agua	Operador	45,000
Paisaje	Alteración del paisaje	Area verde	Contratista/Operador	100,000
Socio económico	Molestias a vecinos	Denuncias	Operador	40,000
Total				540,000

Resumen de contingencias y adaptación al cambio climático:

Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas	Costos (\$RD)
Vientos fuertes / Huracanes	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Verificar tapas de los tanques Verificación visual de objetos sueltos. Apagar los circuitos electricos.	50,000
Inundación	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	60,000
Descargas eléctricas	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	40,000
Sismos	Procedimiento en caso de Terremotos	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	15,000
Incendios	Extincion de Incendios	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	45,000
Sabotaje	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	30,000

9 Mapas, planos y fotografías del proyecto

9.1 Planos de la instalacion



Fotos actuales del terreno estacion

Foto Marquesina



Foto Area de tanques



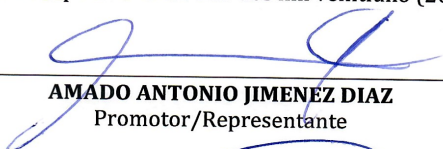
Foto Area frontal

10 Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor

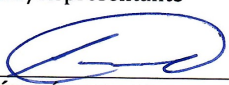
DECLARACION JURADA

Yo, **AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0959100-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en mi calidad de Gerente General de la entidad **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la Isla de Gran Caimán, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-00817-2, con domicilio social y asiento principal en la calle Francisco Prats Ramírez No. 412, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, operadora de la instalación existente "**Estación de Servicios Moca LE-0195**", por medio del presente documento declaro haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental efectuado por el señor **RUBÉN EDUARDO GOMEZ POU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0790674-5, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, del proyecto "**Estación de Servicios Moca LE-0195**". Del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiun (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

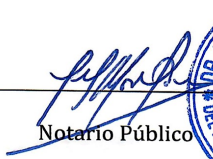

AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ
Promotor/Representante




RUBÉN GÓMEZ POU
Consultor Ambiental

Yo, , Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matricula No. 6650, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas, libre y voluntariamente por los señores **AMADO ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ y RUBEN GOMEZ POU**, personas cuyas generales y calidades constan en el acto que antecede, quienes han declarado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiun (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).




Notario Público



Lugar Santo Domingo
Fecha septiembre 21, 2021.

11 Anexos Fotograficos.

Imágenes del area inmediata de la instalacion existente



Área de oficinas



Foto: Generador



Foto Tanque diesel del generador y cisterna



Área verde osterior y vista frontal.

12 Lista de Anexos:

- Copia Títulos Propiedad
- Copia Plano Catastral
- Copia cedula Promotor
- Copia Certificacion Registro Provisional Ministerio de Industria y Comercio
- Declaración Jurada del Promotor
- Presupuesto firmado por Ingeniero con numero de CODIA
- Factura consumo electrico
- Factura CORAAMOCA
- Registro Mercantil de empresa promotora

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA	
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	18/feb/2010, 3 50 00PM
VIENE DE	L26, F169, V0, H0189
MUNICIPIO	Moca
PROVINCIA	Españolat
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	1,414.90 m ²

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE MOCA

DESIGNACIÓN CATASTRAL

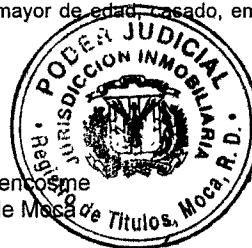
Parcela 1410, DC 12

PROPIETARIO

TENEDORA 32, S.A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD a TENEDORA 32, S.A., RNC No.1-30-48401-5, sobre una porción de terreno con una superficie de 1,414.90 metros cuadrados, identificada con la matrícula No.1100013055, dentro del inmueble: Parcela 1410, del Distrito Catastral No.12, ubicado en Moca, Españolat. El derecho fue adquirido a BENITO BADIA DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad y Electoral No.095-0013776-6. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 4 de diciembre del 2009, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por DR. PEDRO MESSON MENA, notario público de los del número de Sosua, con matrícula No.6278, inscrito en el libro diario el 18 de febrero del 2010, a las 3:50:00PM. La presente cancela la anterior Constancia Anotada registrada en el libro de títulos No.26, folio 169, volumen 0, hoja 0189. CONSTANCIA ANOTADA INTRANSFERIBLE Y SIN PROTECCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA: Para transferir los derechos consignados en esta Constancia Anotada, los mismos deberán individualizarse mediante un acto de levantamiento parcelario aprobado y registrado en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Los derechos consignados en esta Constancia Anotada no cuentan con la protección del Fondo de Garantía conforme a lo dispuesto por la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos. Nota: Se hace constar que el antiguo titular es casado con la señora Milagros Altagracia Alba Alba, cédula no.095-0001150-8, quien lo aiste y autoriza. Y la nueva titular es una sociedad comrcial organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República Dominicana, con domicilio social establecido en el municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, debidamente representada en este acto, por su Presidente-Administrador, señor Gregory Keith Creed, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, cédula No.001-1270977-9. Emitido el 5 de mayo del 2010.

Lic. Juan Luis Guzmán Bencosme
Registrador de Títulos de Moca



1631000553



00294956

3574 > 11225 > 11225

45

LEER AL DORSO



DOCUMENTO OFICIAL SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LA LEY

"ESTE DOCUMENTO NO CONSIGNA LAS CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN EL INMUEBLE. LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ANOTADA Y LAS AFECTACIONES, SE CONSIGNAN EN LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL REGISTRO DE TÍTULOS"

CONSTANCIAS ANOTADAS

LEY No. 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO

REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y REDUCCIÓN DE CONSTANCIAS ANOTADAS

RESOLUCIÓN No. 517-2007 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Constancia Anotada es el documento emitido por el Registro de Títulos que, sin contar con designación catastral propia ni con un plano individual de mensura debidamente aprobado, acredita la existencia de un derecho de propiedad sobre una porción de parcela. Independientemente de que los derechos sobre un inmueble estén consignados en un mismo asiento registral o en varios, cuando se consignan derechos sobre superficies determinadas a favor de una o más personas, se considera que hay una Constancia Anotada por cada superficie determinada, la que se denomina porción de parcela (artículo 12, Reglamento para el Control y Reducción de Constancias Anotadas).

Esta prohibida la expedición de Constancias, Constancias Anotadas y/o Cartas Anotadas de los inmuebles registrados. Quedan exceptuadas de esta disposición las Constancias emitidas sobre inmuebles sometidos al régimen de condominio (artículo 129, Ley de Registro Inmobiliario).

No se admiten nuevas "porciones de parcelas". Cuando se pretenda transferir la propiedad de una parte de una parcela sustentada en un Certificado de Título, se debe previamente subdividir el inmueble o afectarlo al régimen de condominio, según el propósito del propietario (artículo 12, Reglamento para el Control y Reducción de Constancias Anotadas).

Las Constancias Anotadas que excepcionalmente se emitan, no están protegidas por el Fondo de Garantía de Inmuebles Registrados establecido en la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario (artículo 13, Reglamento para el Control y Reducción de Constancias Anotadas).

CONSTANCIA ANOTADA INTRANSFERIBLE Y SIN PROTECCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA: Para transferir los derechos consignados en esta Constancia Anotada, los mismos deberán individualizarse mediante un acto de levantamiento parcelario aprobado y registrado en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Los derechos consignados en esta Constancia Anotada no cuentan con la protección del Fondo de Garantía conforme a lo dispuesto por la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos.

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCION INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANAMATRICULA
1100023344FECHA Y HORA DE INSCRIPCION
31/may/2012, 12 35 00PM

VIENE DE L0149, F142, V0, H0073

MUNICIPIO Moca

PROVINCIA Espaillat

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS
895.34 m²

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE MOCA

DESIGNACION CATASTRAL

Parcela 313468006883

PROPIETARIO

TENEDORA 32, S.R.L.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: TENEDORA 32, S.R.L.; RNC No 1-30-48401-5, sobre el inmueble identificado como Parcela 313468006883, que tiene una superficie de 895.34 metros cuadrados, matrícula No.1100023344, ubicado en Moca, Espaillat. El derecho fue adquirido a BENITO BADIA DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad y Electoral No.095-0013776-6 El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 3 de enero del 2011, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por DR. JULIO A. BREÁ GUZMAN, notario público de los del número de Moca, con matrícula No.5259, inscrito en el libro diario el 31 de mayo del 2012, a las 12:35:00PM. El presente cancela el anterior Certificado de Título registrado en el libro de títulos No.0149, folio 142, volumen 0, hoja 0073. Nota: Se hac constar que la nueva titular es sociedad responsabilidad limitada organizada y existente de conformidad con la leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, debidamente representada en el presente acto por su Gerente, señor Gregory Keith Creed, dominicano, mayor de edad, casado, cédula No.001-1270977-9, y el antiguo titular esta casado con la señora Milagros Altagracia Alba Alba Emitido el 29 de junio del 2012.

Lic. Juan Luis Guzmán Bencosme
Registrador de Títulos de Moca



1631201787

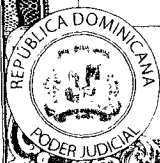


00768669

3574 • 11225 • 11225

45

LEER AL DORSO



"ESTE DOCUMENTO NO CONSIGNA LAS CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTAN EL INMUEBLE. LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO DE TÍTULO Y LAS AFECTACIONES, SE CONSIGNAN EN LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL REGISTRO DE TÍTULOS"

CERTIFICADO DE TÍTULO

LEY No. 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO

El Certificado de Título es el documento oficial emitido y garantizado por el Estado Dominicano, que acredita la existencia de un derecho de propiedad y la titularidad sobre el mismo. Sobre el original del Certificado de Título no se registra ninguna inscripción ni anotación, salvo las previstas expresamente en la ley y la vía reglamentaria; todos los derechos accesorios, cargas y gravámenes, deben ser incorporados en un registro complementario al Certificado de Título. Dicho registro acredita el estado jurídico del inmueble (artículo 91, Ley de Registro Inmobiliario).

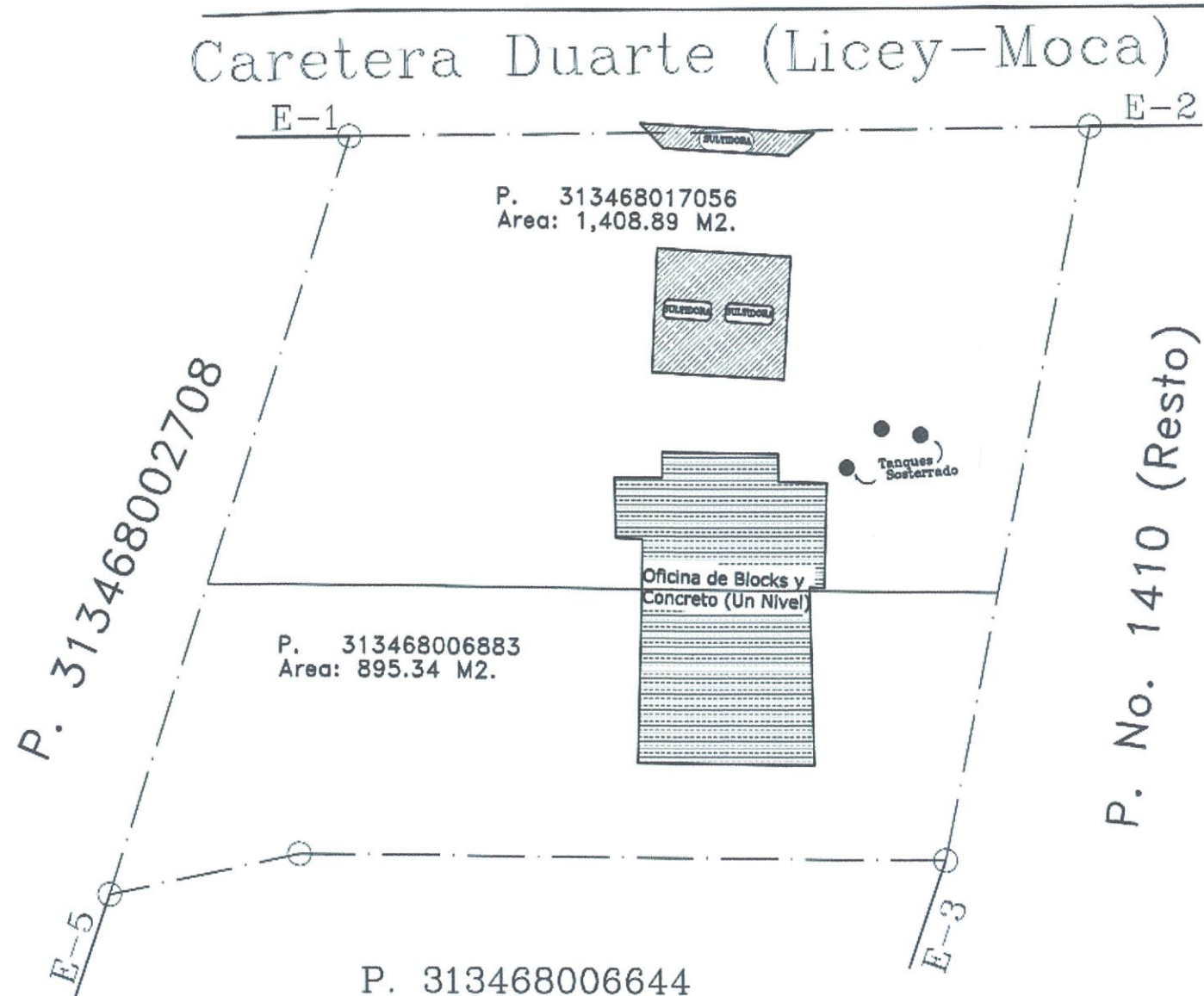
El estado jurídico del inmueble y la vigencia del Duplicado del Certificado de Título, se acredita mediante una certificación oficial emitida por el Registro de Títulos correspondiente; el Duplicado del Certificado de Título es una copia fiel del Certificado de Título (artículo 92, Ley de Registro Inmobiliario).

Esta prohibida la expedición de Constancias, Constancias Anotadas y/o Cartas Anotadas de los inmuebles registrados. Quedan exceptuadas de esta disposición las Constancias emitidas sobre inmuebles sometidos al régimen de condominio (artículo 129, Ley de Registro Inmobiliario).

Cuando se pretende transferir la propiedad de una parte de una parcela sustentada en un Certificado de Título, se debe previamente subdividir el inmueble o afectarlo al régimen de condominio, según el propósito del propietario (artículo 12, párrafo 1, Reglamento para el Control y Reducción de Constancias Anotadas).

PLANO GEORREFERENCIADO				
Est.	LONGITUD(X)	LATITUD(Y)	RUMBO	DIST. (M)
1	336055.06	2148120.79	N 89°08' E	47.20
2	336102.25	2148121.50	S 11°20' W	47.51
3	336092.92	2148074.92	N 89°31' W	41.15
4	336051.77	2148075.26	S 78°13' W	12.36
5	336039.68	2148072.74	N 17°45' E	50.46

Distribucion: Area/Parcela	
Parcela	AREA (M2)
313468017056	1,408.89
313468006883	895.34
AREA TOTAL	2,304.23



REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL JURISDICCION INMOBILIARIA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE	
PLANO GEOREFERENCIADO	
OPERACIÓN: LEVANTAMIENTO DE VERIFICACION	
DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL: Parcelas 313468017056 y 313468006883	
DESIGNACIÓN CATASTRAL DE ORIGEN: P. No. 1410 D. C. No. 12 DESIGNACIÓN TEMPORAL:	
PROVINCIA: ESPAILLAT	
MUNICIPIO: MOCA	
SECCION: ESTANCIA NUEVA	
LUGAR:	
REFERENCIAS DE UBICACIÓN: En el Km. 5 de la Carretera Duarte, Licey-Moca.-	
SUPERFICIE PARCELA: 2,304.23 M2	ESCALA: 1=400
OBSERVACIONES: Estacion de Combustible LE-0195	No. LAMINA 1 / 1
Certifico haber realizado el trabajo en el terreno conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales OFICINO DEL BOGANO DE LOS STOS. CODIA: 11814	De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE

 **REPÚBLICA DOMINICANA**
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0959100-8

LUGAR DE NACIMIENTO: MOCA
FECHA DE NACIMIENTO: 05 ENERO 1969
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: MASCULINO
OCCUPACIÓN: EMPLEADO (A) PRIVADO
FECHA DE EXPIRACIÓN: 05 ENERO 2024

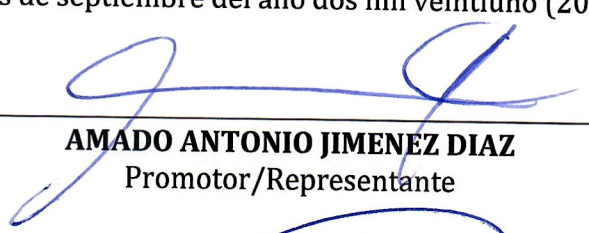

AMADO ANTONIO
JIMENEZ DIAZ

CÉDULA ANT
 419827-0801
 COLEGIO ELECTORAL
 0274B
 UBICACION DEL COLEGIO
 SEM. PONTIFICIO SANTO TOMAS DE AQUINO
 LOS MAESTROS
 AV. SARABOTTA ESQ. NUÑEZ DE CACERES
 DIRECCION DE RESIDENCIA
 PRIVADA, NO. 104, ESM. RES. BAHORUOCO PISO 8O APT. 302-A
 SECTOR
 LOS MAESTROS
 MUNICIPIO
 DISTRITO NACIONAL

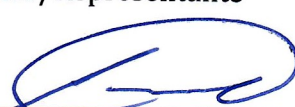
DECLARACION JURADA

Yo, **AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0959100-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en mi calidad de Gerente General de la entidad **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la Isla de Gran Caimán, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-00817-2, con domicilio social y asiento principal en la calle Francisco Prats Ramírez No. 412, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, operadora de la instalación existente "**Estación de Servicios Moca LE-0195**", por medio del presente documento declaro haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental efectuado por el señor **RUBÉN EDUARDO GOMEZ POU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0790674-5, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, del proyecto "**Estación de Servicios Moca LE-0195**". Del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

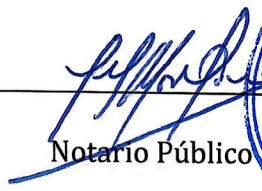
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintin (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ
Promotor/Representante


**ISLA DOMINICANA
DE PETRÓLEO
CORPORATION**
Santo Domingo, Rep. Dom.


RUBÉN GÓMEZ POU
Consultor Ambiental

Yo, Dr. Pedro Nelson Feliz Montes de Oca, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matricula No. 6650, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas, libre y voluntariamente por los señores **AMADO ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ** y **RUBEN GOMEZ POU**, personas cuyas generales y calidades constan en el acto que antecede, quienes han declarado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintin (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


Notario Público





REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES

Por este medio, la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, unidad operativa del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 74 de fecha 28 de marzo de 2017, que crea el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles, **CERTIFICA** la inscripción de la ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIESEL), denominada **"ESTACIÓN DE SERVICIOS LICEY-MOCA"** en el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles bajo el **CÓDIGO PROVISIONAL NO.P-01-2020-10-54-236**. Este código deberá expresarse en todos los actos y documentos producidos por esta estación en ocasión de sus actuaciones en la cadena de comercialización de combustibles. Conforme a la documentación suministrada a esta unidad por la persona responsable y la información contenida en el expediente que reposa en nuestros archivos, los datos generales de identificación de la estación **"Estación de Servicios Lacey-Moca"** son los siguientes:

Tipo de estación: ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIESEL).	Suplidor de combustibles: Isla Dominicana de Petroleo Corporation.
Capacidad de almacenamiento: 17,436 galones.	Cantidad de Dispensadores: 3.
Dirección: Carretera Moca-Lacey Al Medio, km. 5½.	
Municipio: Moca.	Provincia: Espaillat.
Coordenadas: E: 336055 N: 2148120.	
Propietario: Tenedora 32, SRL.	Cédula/RNC. No.: 1-3048401-5.
Teléfono(s): 829.727.9538.	Correo Electrónico: sally.vargas@isladom.com.do.
Arrendatario: Isla Dominicana de Petroleo Corporation.	Cédula/RNC. No.: 101-00817-2.
Teléfono(s): 809.565.7756.	Correo Electrónico: sally.vargas@isladom.com.do.
Operador: No reportado	Cédula/RNC. No.: No reportado
Teléfono(s): No reportado	Correo Electrónico: No reportado

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN

Nombre: Mayeline Judith Raigoso Suriel.
Cédula de Identidad y Electoral No.: 402-22795367.
Teléfono(s): 809.565.7756.
Correo electrónico: sally.vargas@isladom.com.do.
Fecha de solicitud de registro: 26/05/2017.

El presente registro no sustituye ninguno de los requisitos establecidos por la normativa vigente para la operación de la ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIESEL). La expedición de la Constancia de Registro Permanente estará condicionada a la actualización de la permisología de la estación de expendio de y la obtención de la Licencia de Operación correspondiente, conforme a los términos y condiciones contenidos en las resoluciones Nos. 73 y 74, ambas de fecha 28 de marzo del 2017 y la normativa vigente. El presente documento se expide libre de costo. Hecha y firmada en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, dado el trece (13) de marzo del dos mil veinte (2020).


ING. RAFAEL NADIM RIVAS CURY

Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

Validar documento:
<https://ventanillavirtual.micm.gob.do/verificacion/dscee/A49Aafb53DC77F6D4A96CE9A34911561>
Este documento está firmado digitalmente.

22474



PRESUPUESTO DE LA INSTALACION / PROYECTO
ESTACION SHELL LE-0195 MOCA

Fecha : Oct 2021

No.	Descripcion Partida	Cant.	Unidad	Precio Unitario (RD\$)	Total (RD\$)
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.01	Limpieza Solar y Movimiento de Tierra	460.00	m3	800.00	368,000.00
1.02	Limpieza Solar y Relleno Compactado	920.00	m3	950.00	874,000.00
1.03	Bote material inservible	644.00	m3	350.00	225,400.00
2.00	EXCAVACIONES				
2.01	Trabajos en zapatas y rellenos	1.00	pa	150,000.00	150,000.00
3.00	Edificaciones				
3.01	De bloques y concreto en Oficina	80.00	m2	25,000.00	2,000,000.00
4.00	Área de Marquesina y Pavimento				
4.01	Construcción Marquesina en estructura metalica	120.00	m2	11,236.42	1,348,370.95
4.02	Pavimento area de tránsito y expendio	2,120.00	m2	1,650.00	3,498,000.00
7.01	Suministro e instalacion plafond y techo	120.00	m2	1,500.00	180,000.00
5.00	TRABAJOS AREAS SANITARIAS				
5.01	Construccion Séptico y Filtrante	1.00	Ud.	190,000.00	190,000.00
5.02	Trabajos en Cisterna	1.00	Ud.	370,000.00	370,000.00
6.00	ELECTRICIDAD				
6.01	Trabajos de Electricidad en general	1.00	P. A.	600,000.00	600,000.00
6.02	Suministro de Luminarias LSI para exterior (incluye poste, construccion de base e instalacion)	8.00	Uds.	45,000.00	360,000.00
7.00	EQUIPOS				0.00
7.01	Suministro e instalacion materiales y líneas combustible	1.00	P. A.	2,100,000.00	2,100,000.00
8.00	SUMINISTRO DE DISPENSADORES				
8.01	Dispensadores combustible	3.00	Uds.	720,000.00	2,160,000.00
9.00	TANQUES				
9.01	Tanques soterrados de combustible	2.00	Uds.	1,989,480.00	3,978,960.00
10.00	MISCALANEOS				
10.01	Pintura	1.00	P. A.	90,000.00	90,000.00
10.02	Limpieza final	1.00	P. A.	25,000.00	25,000.00
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$)					18,517,730.95
INDIRECTOS (20%)					3,703,546.19
TOTAL GENERAL (RD\$)					22,221,277.14

Elaborado por :

Ing. Clemente Portillo R
CODIA: 15794





CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
SANTO DOMINGO



registro
mercantil

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Pago

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON
LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD EXTRANJERA
REGISTRO MERCANTIL NO. 15265SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION

SOCIEDAD EXTRANJERA

RNC: 1-01-00817-2

FECHA DE EMISIÓN: 14/02/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 14/02/2022

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: ISLAS GRAN CAIMAN

CAPITAL SOCIAL: 50,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: 7,812,000.00

MONEDA: US\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 26/10/1987

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 02/10/2018

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412

SECTOR: ENS. QUISQUEYA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 565-7756

TELÉFONO (2): (809) 542-4752

CORREO ELECTRÓNICO: sally.vargas@isladom.com.do

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO

OBJETO SOCIAL: EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, VENTA Y DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES (INCLUYENDO: COMBUSTIBLES EN GENERAL, GASOLINAS, GASOLEOS, KEROSENO, GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETROLEO, COMBUSTIBLES DE AVIACION, COMBUSTIBLES SOLIDOS O GELIFICADOS), PETROLEO Y DESTILADOS, COMBUSTIBLES GASEOSOS Y ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y ANTICORROSIVOS Y CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y SUS SUSTITUTOS, ASI COMO TAMBIEN LA ADMINISTRACION, EXPLOTACION Y USUFRUCTO DE ESTACIONES DE SERVICIO PARA VENTA DE COMBUSTIBLES EN GENERAL Y SUS DERIVADOS DEL PETROLEO.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: DERIVADOS DEL PETROLEO, COMBUSTIBLES EN GENERAL

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

ACCIONISTAS/ SOCIOS/ SUSCRIPTORES:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ISLA DOMINICANA HOLDING, REP. POR. AUSTIN KEVIN MOLLER	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO		ISLAS CAIMAN	
GRAND VALLEY CAPITAL INVESTORS LTD., REP. POR. JOSE LUIS CORRIPIO ESTRADA	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 2 de 2 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 7,812,000.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOHN JUUL MOLLER	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	PAS. 488668094	ESTADOS UNIDOS	Casado(a)
AUSTIN KEVIN MOLLER	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	473031223	ESTADOS UNIDOS	Casado(a)

AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	C01-0959100-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
LUCIA CORRIPIO ALONSO	Director	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	C01-1203302-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
MANUEL CORRIPIO ALONSO	Director	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	C01-0100647-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
JOSE ALFREDO CORRIPIO ALONSO	Director	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	C01-0102263-C	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN: 0 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	001-0959100-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (OPCIONAL):
NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO MASCULINOS: NO REPORTADO FEMENINOS: NO REPORTADO
SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION

418505

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VAUDEZ
JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***



CORAAMOCA
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOA

RNC: 4-06-01102-1

Servicio al Cliente 809-578-2622, Ext. 222

WWW.CORAAMOCA.GOB.DO Coraamocard

3,500.00

Tipo: FACTURA DE CREDITO FISCAL
NCF: B0100050824 Vencimiento 31/12/21
Cliente: 7546 Emisión: 08/09/2021
Importe: \$ 4.081,00 Vence: 16/09/2021
Documento: FACTURA CREDITO - 2502453

Nombre y Domicilio Servicio

SECT MAN PRO PLA USR

ISLA DOMINICANA DE PETROLEO
KM. 5, EST. NUEVA MOA
MOA - SECTOR M4F, MOA
CED/RNC: 101008172

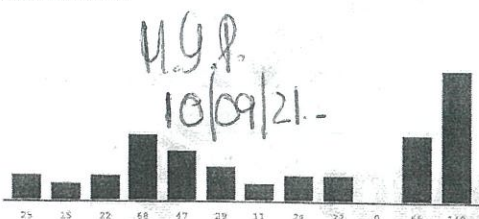
M4F-005-011-11-00

SERVICIO DE AGUA

ORIGINAL

Servicios y Conexiones

Uh.: 1 Periodo; 202109
Con: 1/2" AGUA POTABLE ACT/AL
Med. 1: ARAD - 007546
Lec Ant: 04/08/2021 Lec: 1908.00M3
Lec Act: 05/09/2021 Lec: 2055.00M3 - Consumo: 149.00M3
Consumo: 149.00M3



Detalles y Conceptos

50 Agua Base Industrial 1 AGUA I01 GRL	2200.00
50M3 a 2200.00 x 1.00uh=2200.00	
99 Agua Adicional Industrial 1 AGUA I01 GRL	1881.00
99M3 x 19.00 x 1.00uh=1881.00	

Información de Interés

BASTA UNA SIMPLE GOTA DE AGUA PARA ALBERGAR ESPERANZA DE VIDA

Totales

SUBTOTAL	4081.00
TOTAL FACTURADO	4081.00

Resúmenes y Vencimientos

ÚLTIMO PAGO CAJA 19/08/2021 \$ -2485.00
EMISIÓN: 08/09/2021, PERÍODO: 202109
VENCIMIENTO: 16/09/2021, PROX: 15/10/2021

Otros Cargos

DEUDA ANTERIOR	0.00
----------------	------

TOTAL A PAGAR: \$ 4.081,00



CLIENTE: 7546 (M4F-005-011-11-00)

ISLA DOMINICANA DE PETROLEO

FACTURA CREDITO - 2502453 (202109)

VENCE: 16/09/2021 TOTAL: \$ 4.081,00

Recibido 8/19/21

Oficina. C/Pte. Vásquez esq. Sánchez / 8:00 A.M. a 3:00 P.M. - Lunes a Viernes / Sábados hasta las 12:00 A.M.

LE-0195 "cheque no cort"

[Handwritten signature]
sept 16 2021



Edenoriente Dominicana S.A., Av. Juan Pablo Duarte, No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Teléfono 809-241-8090
Fax: 809-581-0020 / Capital Social autorizado: RD\$5,250,000.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$3,241,010.200.00, Registro Mercantil
No. 07443-2010-STI R.N.C. No. 1-01-82125-6

UENPQzIxMzAwNTU=
UE1vcmFsZXNM

OFICINA: 2340- MOCA
TITULAR DE PAGO DOMINICANA DE PETROLEO, ISLA
FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2021 ✓
DIRECCIÓN SUMINISTRO: CARR MOCA-LICEY 11 LOTE 1230 185-02
VILLA ESTANCIA NUEVA
REF.: CERCA PROXIMO CT N.109208
CUENTA CONTRATO
NOMBRE DE LA FINCA
RNC CLIENTE: 1253563-1
NOMBRE O RAZON SOCIAL DOMINICANA DE PETROLEO, ISLA

CONTRATO: 3207526

NO. FACTURA: 202108399564
REFERENCIA DE PAGO: 3207526276-09
SUMINISTRO NO.: 3207526
NCF B0101053716
Factura de Crédito Fiscal
F. VTO. SECUENCIA: 31/12/2022
Ruta: 11
Itiner.: 0001
33239393

DATOS DEL CONTRATO

TARIFA
BTS-2

VOLTAJE
Baja 120/240 Doble Monofásica

POTENCIA CONTRATADA
0 kW

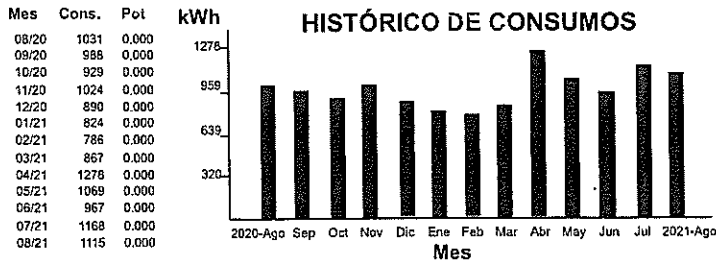
PERÍODO DE FACTURACIÓN
01/07/2021 - 01/08/2021 = 31 Días

TIPO DE LECTURA	NO. DE CONTADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	MÚLTIPLO	CONSUMO
Activa B.T.	33239393	57,616	58,731	1.0000	1,115 kWh

CÁLCULO DE LA FACTURA

Cargo fijo		
31 días, RD\$ 137.67	RD\$	137.67
Energía		
1115 kWh x RD\$ 11.49	RD\$	12,811.35

H.G.P.
30/08/21.-



IMPORTE TOTAL EN RD\$ 12,949.02
FECHA LÍMITE DE PAGO 21/09/2021

NOTIFICACIONES

EVITE EL CORTE, PAGUE SU DEUDA Y SU FACTURA ACTUAL A TIEMPO.

DEUDA FACTURAS ANTERIORES RD\$ 13,557.99

Duplicado

TITULAR DE CONTRATO
DOMINICANA DE PETROLEO, ISLA
DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO
CARR MOCA-LICEY 11 LOTE 1230 185-02
LOC.: VILLA ESTANCIA NUEVA
REF.: CERCA PROXIMO CT N.109208
TARIFA:
BTS-2

Ruta: 11
Itiner.: 0001

REFERENCIA DE PAGO 3207526276-09
FECHA LÍMITE DE PAGO 21/09/2021

IMPORTE EN RD\$ 12,949.02



3207526276090000000012949.02

Original: Cliente

1E-1195